

ACTA No. 55.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 12:17 doce horas con diecisiete minutos del día 17 de enero de 2023 dos mil veintitrés, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021-2024; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo, de Palacio Municipal, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José Iturbide, Gto., los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la Sesión Ordinaria la Lic. **Cindy Abril Arvizu Hernández**, Presidenta Municipal de San José Iturbide, Gto., quien hace saber a los comparecientes que esta Sesión Ordinaria se desarrollara bajo el siguiente:-----

-----**Orden del Día**-----
 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.-----

2.- Aprobación del Orden del día.-----

3.- Lectura y aprobación de las actas anteriores.-----

4.- Mediante oficio CM-01/2023, suscrito por el Lic. J. César Rubén Contreras Maldonado, Contralor Municipal, hace entrega del documento que contiene el Plan Anual de Trabajo de 2023 de la Contraloría Municipal.-----

5.- Asuntos Generales.-----

6.- Clausura.-----

PRIMER PUNTO.- Acto continuo el Secretario del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, contestando presente, José Rafael Ledesma Basaldúa, Síndico Municipal, contestando presente; Ma. Isabel Arvizu Gudiño, Regidora, contestando presente; José Dolores Juárez Torres, Regidor, contestando presente; José Alonso Mejía Pérez, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente, Felipe de Jesús Cabrera Mata, Regidor, contestando presente; Víctor Arnulfo Montes de la Vega, Regidor contestando presente; Ma. Carolina Ferro Ferro, Regidora, contestando presente; María Emilia Verenice Rico Merlo, Regidora, contestando presente. Se hace constar que están presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válidos para todos los efectos legales, los acuerdos que se tomen en esta sesión.-----

SEGUNDO PUNTO. - El Secretario del H. Ayuntamiento, Jesús Omar Jaime Valencia, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con la aprobación de los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en esta Sesión.-----

El **Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega**, manifiesta: Solicito se agreguen a asuntos generales, los siguientes puntos, para poderlos plantear como asuntos que pudieran ser tratados en las próximas sesiones, de acuerdo a lo que ustedes como Ayuntamiento determinen, uno es en relación a la clínica, otro es en relación al pago de nómina sin aumento para algunos trabajadores del año pasado y el actual, otro es la creación de la unidad médica de salud mental que hemos llegado a comentar y volverlo a platicar, otro es en relación a la revisión de las comisiones del Ayuntamiento que son anuales y que la Presidenta pueda atenderlo, las revisiones de las mismas, otra es en relación al Comité de Adquisiciones, y una más para un pequeño informe del Tiradero de basura, lo que ocurrió en el Tiradero de basura, es importante que todos estemos en el mismo contexto y lo sepamos, porque es un asunto que tenemos que atender entre todos y el último es en relación a revisar la cuestión de escrituración de terrenos Municipales, o de terrenos que algunos pobladores pretenden donar a la Administración y que tal vez urja hacerlo, pues es indudable que estamos arrastrando el tema administración tras administración, yo asumo la parte Municipal que me

haya correspondido cuando fui Alcalde, de dejar de escriturar, de dejar de poner orden en cuanto a la tenencia de la tierra de algunos predios que son propiedad del Municipio. -----

Por lo que somete a votación económica del pleno del Ayuntamiento el orden del día, incorporando en asuntos generales, los puntos que solicita sean tratados el Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, aquellos que estén por la afirmativa, sirvase levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** -----

TERCER PUNTO. - En el desahogo del tercer punto de orden del día y una vez que las actas números 50, 51, 52, 53 y 54 ya fueron entregadas a todos los miembros del H. Ayuntamiento para su revisión, se pone a consideración del pleno la dispensa de la lectura de las mismas. Por lo que se somete a votación económica el presente punto del orden del día. Aquellos que estén por la afirmativa sirvase levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Se somete a votación económica la aprobación del contenido de las actas antes mencionadas, aquellos que estén por la afirmativa sirvase levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de votos de los presentes.** -----

CUARTO PUNTO. - En el desahogo del cuarto punto del orden del día, mediante oficio CM-01/2023, suscrito por el Lic. J. César Rubén Contreras Maldonado, Contralor Municipal, con fundamento en la fracción I del artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Guanajuato, hace entrega del documento que contiene el Plan Anual de Trabajo de 2023 de la Contraloría Municipal. -----

QUINTO PUNTO. - Asuntos Generales. -----

El Lic. Jesús Omar Jaime Valencia, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta: Pasamos a asuntos generales, **iniciamos con el primer punto, con el tema de la Clínica**, por lo que se concede el uso de la voz al Regidor **Víctor Arnulfo Montes de la Vega**, quien expone: -----

Al parecer estamos a punto cumplir el contrato anual con la clínica, de este punto quisiera mencionar algunas cosas, primero no hemos hecho la revisión de cuanto fue el costo de tenerla en comparación con el gasto de otros años y cuál ha sido el beneficio que hemos obtenido para los trabajadores, es un asunto que va más de la mano del asunto de los trabajadores, la Ley Orgánica Municipal, en algunos enunciados dice que este Ayuntamiento será el encargado de revisar, no solo la condición de salud, sino la condición del tema social, de que tengan un retiro digno, que tengan afore, todo eso que no hemos tenido y que la clínica tampoco es su papel, creo que esa es una función de nosotros, que sé que es muy caro, sé que no es sencillo, pero que serían importante que lo comencemos a tocar, para poder ver si algo pudiésemos llegar a hacer, porque si no se toca el tema pareciera que no interesa, yo creo que así como reconocimos a las gentes que están en limpieza, pues un reconocimiento adecuado sería que todos los trabajadores tuvieran sus derechos que como trabajadores se han ido ganando, no en esta Administración, sino en el país con el tema del trabajo, entonces la importancia de poder revisar esto, yo lo pongo como un punto, estos puntos que estoy planteando como este, no son motivo de voto porque los asuntos generales no se votan, sino son una llamada de atención para todos nosotros para tratar de agendarlos y que de alguna manera nos comprometamos a irlos tratando, pedirle a Usted Presidenta, que ojala pudiera Usted designar como lo vamos haciendo para poderlos tratar y revisar, nadie está obligado a lo imposible, pero sí estamos obligados a tratarlos y ver si conseguimos algo en beneficio de los Trabajadores. --- En ese mismo sentido es el **tema del pago a los mismos trabajadores**, que algunos no recibieron el aumento el año pasado, cuando este Ayuntamiento votó un aumento para todos y algunos no lo recibieron en todo el año, lo comentamos con el tesorero, para que el hiciera el trabajo

y lo revisara y ojala lo pueda tener pronto y a quienes no se les dio para que se les pueda hacer retroactivo su pago de lo que no se les dio y que hoy no se haga esto nuevamente, que hoy el aumento que votamos sea para todos los trabajadores de la Administración.-----
Un punto más la creación de la unidad médica de salud mental. El tema de salud que va relacionado a la misma clínica, hemos tenido problema con algunos pacientes, que al llegar a la clínica no los atienden o en su defecto no reciben la atención que debiesen, no por culpa de la clínica debo aclararlo, a veces por culpa del mismo trabajador, y a pesar de que hoy tenemos unos lineamientos médicos que plantearon que no era trabajo de la Regiduría el calificar el gasto, sino que le tocaba a la dependencia ejecutora que es la Dirección de Salud, pues nos hemos encontrado que siguen llegando trabajadores a la Regiduría a decir que ojala les validemos sus gastos porque no se está haciendo el trabajo adecuado en la unidad médica, de hacerles la revisión de acuerdo a los lineamientos médicos que votamos aquí, que marcan un precio y que sin querer están cayendo en lo que yo suponía, como no les damos una opción de acuerdo al lineamiento, pongo un ejemplo pusimos diez mil pesos en un parto, pero no dijimos donde hacen los partos en diez mil pesos, entonces como no lo dijimos, ellas van a donde encuentran que les ayuden en el parto y vale veinte, entonces cuando regresan acá quieren cobrar veinte y nosotros solo queremos pagarles diez, sin embargo quedó ya en los lineamientos algunos lugares mostrados ahí para que se pudiera, entonces se necesita un poco más de diligencia en ese sentido, porque que nos siguen abordando, porque en este momento aún presido la Comisión de Salud, si me encuentran y me preguntan que les valide, incluso el día de ayer se me acerca Lalo de Contraloría que es parte del Sindicato a decirme "oye está persona del Moscati que no le pagan" y algunas persona se siguen quejando de lo mismo, entonces si sería importante que se hiciera este trabajo. En cuanto a la creación de la unidad médica de salud mental, hemos precisado desde el inicio que indudable que el COVID nos causó terrible problema de disociación social y de asuntos mentales, se dispararon, hay un aumento de problemas de ansiedad de depresión, de suicidios mismos, de agresión, que requiere un tratamiento mejor; nos dimos a la tarea, Usted nos lo pidió Presidenta y lo hicimos ir a ver como estaban los espacios públicos, encontramos que hay psicólogos como en tres o cuatro lugares, que posiblemente cabría la posibilidad de concentrarlos, para que dieran un mejor servicio en algo así como esto, que requieren el apoyo de una profesión más allá que es el psiquiatra, actualmente una consulta de psiquiatría anda como en unos mil doscientos pesos, para un ciudadano, no la contempla la Ley de Salud como una atención que debiese darse, pero incluso yo lo planteo no solo para los trabajadores, sino una posibilidad de tener un centro de estos que pudiera servirle a la población, porque más allá de los trabajadores, que al momento de que pudiéramos conseguir psiquiatras, por volumen de trabajo disminuyen los costos, que haya una pequeña cuota de recuperación y que nosotros a su vez como Municipio, coloquemos algo para esta atención, sé que no tenemos los espacios definidos pero habría que buscarlos, entonces como tal volverlo a platicar, la necesidad está demostrada, entonces votarlo a ver si podemos hacer algo en este asunto.-----

El siguiente punto, **comisiones anuales**, la facultad de usted (Presidenta) es hacer la revisión de las comisiones, usted los nombra, es su facultad, así lo dice la Ley Orgánica, yo en lo personal quisiera pedir que se hiciera una revisión de las mismas, a mí me gustaría pertenecer a otras y debo decirselo, incluso la ley lo dice que Usted debe fijarse en nuestra vocación, en nuestra profesión, en nuestra experiencia y que debe consultarlo con nosotros, para ver si estamos de acuerdo en

pertener a unas o a otras, yo le pediría que ojala pueda hacer una buena revisión de esto, en cuanto a las comisiones que son anuales y que las podamos integrar, nos dice incluso que tendrán que ser de acuerdo a la representación que tenemos en el Ayuntamiento, la forma en la que estamos designados; igual en el Comité de adquisiciones yo pido mi lugar ahí, por la representación que tengo, por el número de sufragios que tuve a mi favor, debo formar parte de la Comisión de adquisiciones, de acuerdo al porcentaje de votos que tuve, y perdón que me meta, pero como Verenice debe formar parte de la Comisión de Hacienda, por la cantidad de votos que ella representó y me parece que sería bueno ver esto.-----

Continuando en uso de la voz el Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, menciona: Paso a un punto más, el informe del **tiradero de la basura**, indudable que es un problema terrible de salud y contaminación, hay quien dice que fue provocado, yo no lo dudaría, hay gente que no tiene conciencia social, está pensando solo en su momento y en su persona, incluso en como fastidiar a esta administración, no solo a usted Presidenta a la administración completa y cree que eso es una forma de hacerlo, no le mide que el problema no es la administración, nosotros estamos de paso y mañana nos podemos ir, el asunto el daño que le hacemos a nuestro municipio ese se queda y es indudable que creamos un problema terrible, en un tiradero de basura que tendría que haber sido clausurado hace veinte años, que por algo no se hizo y que incluso se fue a comprar un terreno aledaño al municipio que no es el más adecuado, yo quisiera pensar en la corrupción que hubo en esto desde la primera compra y en esta siguiente, pero sí intentar ver que nos toca hacer, yo hago el informe porque me parece que hay una dependencia encargada, usted al frente y que nosotros tendríamos que estar enterados, y yo en lo personal espero que mis compañeros se sumen a esto, patentizarle que estoy del lado de usted, estoy para apoyar en lo que tengamos que hacer, estoy listo para trabajar a favor de San José para solucionar el problema que nos aqueja a todos y que no es culpa de usted, eso lo debo decir ni de la administración, es un asunto que se generó, ahora sí que como haya sido, pero que hay que resolverlo y que nos toca a todos nosotros y yo si pediría que hubiera un pequeño informe de esto, para poder ver de qué manera podemos intervenir, hay cosas prioritarias en los municipios y es más prioritario atender este tema, que pavimentar una calle, aunque sea importante la calle para los vecinos, este es un asunto que nos atañe a todos y es más importante, por eso plantearlo como tal.-----
 Y el último punto, hemos estado cerca de algunas comunidades, donde hay terrenos que la gente abusa, son terrenos que por uso y costumbre se dicen de la comunidad, pero que la comunidad no tiene la certeza de ello y que sería bueno dar la certeza jurídica, la certeza jurídica podría darse si generamos que sean terrenos municipales, incluso nos permitan estos pensar hasta obra pública en ellos, porque de otro modo no podemos y pongo un ejemplo en específico, se lo comenté al señor Secretario, ustedes recordarán que solicité que hubiese vigilancia en la fiesta del 12 de diciembre en el Tuillo que es donde está la capilla, el terreno es un terreno grande, tiene la capilla y tiene un campo de fútbol y tiene un espacio más grande donde ellos celebran todo, sus fiestas y todo, hay un conflicto con los dueños cercanos, la familia Torres Landa, que es dueña del parque y que es dueña de lugares aledaños, que de repente pretenden tomarlo, la población ya lo tiene cercado, están listos para donarlo al Municipio y hacer la escrituración para el Municipio, se platicó con algunos de ellos, están haciendo su trabajo, para tener la certeza jurídica de que es un terreno del Municipio y por tanto es un terreno que la comunidad pudra utilizar, pero no es el único lugar, hay muchos otros, y entonces ahí al Síndico es un trabajo que me parece que

le compete, entonces lo planteo en asuntos generales, repito, los asuntos generales no se votan, es solo enunciarlos, no es un asunto de estas poniendo el dedo en el renglón para fastidiarlos, no, esto nos falta hacerlo como muchas otras cosas, yo pensé en estas y las pongo a juicio de todos ustedes para que ojalá y en sesiones subsiguientes podamos tratarlas, que usted nos tome en cuenta y en lo que podamos colaborar como regidores, lo hagamos al liderazgo de Usted que es la Presidenta Municipal, gracias.-----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, manifiesta: Muchísimas gracias y creo que son temas muy importantes a tratar, de interés de todos y también de interés ciudadano, y dando un poco de información precisamente al respecto, del primer punto el que podemos hacer una revisión del aumento o de la nivelación de los trabajadores que quedaron pendientes, el tener una lista y una revisión de quiénes se quedaron en esa lista inconclusos en el proceso de la nivelación.-----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, menciona: Ahí se acordó con el Tesorero de que Recursos Humanos fuera el que proporcionara el listado y que Tesorería hiciera la proyección financiera para poder dar cumplimiento, pero al parecer no se les aplicó o sí.-----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, agrega: No sé, el Tesorero quedó que era importante revisar que pasó el año pasado, porque si nada más les aumentaba ahorita, entonces no se reflejaba el aumento del año anterior y si les entregaba el aumento del año anterior, pero no lo revisaba en el aumento de ahora no se iba a reflejar, quedo de hacer este análisis y entregarlo a la brevedad.-----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, manifiesta: Lo reviso directamente con el Tesorero para este punto de la nivelación salarial, de quienes quedaron pendientes el año pasado. En cuanto al tema de salud mental, yo creo que es importante el difundir de manera interna los nuevos lineamientos que se tienen en cuanto a la clínica, cuáles son los alcances que tenemos nosotros también de atención, porque una cosa es que la comisión haya establecido los nuevos límites o los rangos que nosotros tenemos y otra es la difusión, que se le haya dado a conocer a la gente para que no acudan a diferentes instancias. -- **Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega**, señala: Nosotros quedamos con la Dirección de Salud, que ellos tenían que entregarle los documentos al sindicato y ser la portadora y creo que no se hizo.-----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, agrega: Creo que falta ese paso, para que se lo podamos hacer llegar a la gente, no solamente al sindicato sino a todo el personal, a través de un comunicado oficial, de que a partir de esta fecha la Comisión de Salud y votado por el Ayuntamiento, será aplicable los reembolsos de gastos médicos con ese tabulador, conforme a los lineamientos establecidos, creo que esa es la parte que nos está faltando. Yo les pediría por favor a la Comisión de Salud si nos hacen llegar los lineamientos para poder hacer un comunicado a todo el personal y que la gente esté ya por enterada oficialmente. En cuanto a la unidad médica y de salud mental, el día de ayer hicimos un trabajo que hemos estado ya realizando con DIF, con CAISES, en un tema también en los lineamientos de Planet Youth de este programa, en cuanto a prevención de adicciones, salud mental y fue un centro de integración Iturbidense, este centro de integración Iturbidense tiene que ver no solamente con un impulso para los jóvenes, que tengan un área que es lo que habíamos comentado en donde puedan tener la concentración de sus proyectos productivos o emprendedores, pero también un acompañamiento psicológico, psiquiátrico y también de salud mental, emocional y buscamos espacios, hay un proyecto, hay anteproyecto que realizamos y la propuesta que mejor encontramos que se puede adaptar para poder ocupar espacios y modernizarlos, que es la

biblioteca Benito Juárez, que es la que platicamos que está al lado de donde se encuentra Protección Civil, que en realidad tiene muy poco uso y afluencia, el espacio es adecuado y ya con la nueva adaptación vimos el poder poner y concentrar efectivamente los psicólogos y un espacio para psiquiatría, un espacio para área de colaboración, de trabajo, mesas, salas audio visuales que puedan tener los lugares adaptados para poder asistir y en este centro se pueda brindar este espacio; ya creo que hoy tenemos que avanzar un poco más en decisiones mucho más precisas y decir ahí está el lugar, hay que trabajar con lo que tenemos, tenemos que hacer una inversión para la siguiente modificación presupuestal y esa sería una propuesta en base a este proyecto, que tiene un costo de remodelación aproximado de dos millones de pesos, que podemos invertirlo únicamente para adecuar más espacios, pero ya no tenemos que invertir en terrenos, en cimentaciones, en nada, únicamente en adecuaciones, y ya poner en funcionamiento el trabajo que ustedes ya hicieron. Yo le pedí al DIF y a todas las áreas que ya fuéramos integrando, ya hay que ponerlas a operar, unirlos a todos en este centro juvenil para que empiece a trabajar efectivamente un centro integral, para acompañamiento y darle el modelo que estamos buscando, de salud mental, pero todo va enfocado en los datos de que los indicadores que tenemos de suicidio, de depresión y todo eso es una falta de ocupación y de acompañamiento emocional y psicológico en nuestra juventud que es el rango de población y es en donde tenemos la mayoría de los casos. - -

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, manifiesta: En este asunto también Guanajuato no tiene regulados los centros de Rehabilitación, Querétaro sí lo tiene, pero lo podemos regular como Municipio, puesto que no hay una ley Estatal, si podemos hacerlo como Municipio y pues pedir a la Comisión Reglamentaria, la necesidad de centrarnos en esto, en el Municipio; hay muchos centros que se dicen centros de readaptación, que no lo son, que no tienen un esquema adecuado, yo he estado en algunos por eso lo sé y entonces la Secretaría de Salud a veces viene y certifica algunos lugares, es una certificación muy válida, valga la palabra, que a lo mejor pasa por actos de corrupción, no quiero ahondar pero que si hacemos un reglamento de funcionamiento de porque en una casa pueden estar, o porque pueden estar de tal manera que pareciera un secuestro; que aparte meten a veces pacientes psiquiátricos que realmente no requerirían un tratamiento como este, que pudiéramos regularlo desde el municipio, independiente de que en el Estado no esté regulado y podríamos tomar como ejemplo la regulación del Estado de Querétaro, que tenemos tan cerca, revisar la ley de Querétaro, para ver como la hacemos en San José. -----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, refiere: Sin duda sería un gran paso para la sociedad, para los Iturbidenses en un tema de prevención, primero en este caso en el del centro, que podemos ver que alcances tenemos en el tema de prevención educativa, en un centro de atención para los jóvenes, a donde puedan acudir en un tema de terapia ocupacional para poder ser atendidos y el otro es en un tema ya de regulación de salud mental, en los anexos o en los centros que se tengan aquí en San José, para poder tomar acciones y decisiones en la prevención de adicciones de nuestro Municipio, que es una de las grandes preocupaciones que tienen las familias Iturbidenses y eso además detona una serie de acciones en una línea en seguridad para todos nosotros y agradeceré mucho que pudiéramos retomar ese tema. En cuanto a las comisiones por supuesto vamos a hacer una revisión nuevamente de las comisiones, porque ya es un año, en el cual podemos hacer una alternancia y que también antes de que podamos cambiar las comisiones también es importante que hagamos una revisión de los resultados que tuvimos durante este año en cada una de las comisiones

que tienen, cuantos reglamentos se aprobaron, cuales fueron los avances que tuvimos, para que podamos también dar un informe a la ciudadanía, de cuáles son los resultados de los Regidores en las comisiones en las cuales han estado trabajando, los avances que hemos tenido, porque una de las cosas importantes que hemos tenido en esta administración pública ha sido el orden y ha sido la actualización de los reglamentos, y es importante, muchas veces la gente nos escucha, nos ve, "actualizaron, pusieron, hicieron", pero creo que el poder comunicar apropiadamente para qué está sirviendo la actualización de cada uno de los reglamentos, ese es el trabajo que estamos haciendo desde esta legislación y así mismo bueno, actualizar los comités. Importante, el tema del tiradero de la basura, a mí no me cabe la menor duda que haya sido provocado, porque no es una casualidad que el 31 de diciembre se hayan incendiado tres tiraderos municipales, en el Estado, no solamente el de San José Iturbide, eso también es un indicador referente, además de que el peritaje por la zona en la que fue el incendio en San José Iturbide, nos indica que cuando hay un incendio puede resultar de diferentes lugares, no solamente en una parte baja, en donde está al alcance o el acceso a que una persona pueda iniciar ese conato, no podemos hacer ningún señalamiento directo, sin embargo únicamente lo puedo comentar como indicadores y efectivamente no nos afectan a nosotros, quien quiere que le vaya mal a una administración quiere que le vaya mal a San José, así de simple, quien va en contra de lo que luchamos para que salga adelante nuestro Municipio, está yendo en contra de los ciudadanos, está yendo en contra de San José Iturbide, totalmente; y en este tema por supuesto que es de gran importancia el impacto ambiental y lo estamos tomando, lo estamos trabajando de la mano con la Secretaría de Medio ambiente, el día de ayer en rueda de prensa hicimos un informe con el área de Protección Civil, en donde estamos informando cuáles son los avances que se realizaron, desde el primer minuto, de manera personal yo me presenté en el tiradero municipal el 31 de diciembre a las once treinta de la mañana, para revisar cuáles eran los lugares en donde se empezaron a detonar este incendio, este conato de incendio, cuáles eran las acciones inmediatas, en donde íbamos a enviar los viajes de tepetate con la colaboración de Obras Públicas, de Protección Civil de Bomberos, de la Secretaría de Medio ambiente que también nos mandó ayuda, del SMAPA para las pipas de agua, a todo el equipo yo quiero darles las gracias porque sí hubo una respuesta inmediata, sin embargo estos incendios no se apagan en dos o tres días y toda la toxicidad que esto genera, con la salud, una molestia una inconformidad para la gente y para las comunidades, podemos decir que las condiciones climáticas influyen mucho para que pueda el aire irse a ciertos lugares, son las situaciones que hemos estado buscando contenerlas, sin embargo está controlado y necesitamos todavía seguir enviando más viajes para que esto se siga apagando, hemos estado realizando un reporte a través de redes sociales y los medios de comunicación, con tomas áreas de cuál es el avance de estas acciones que se han ido realizando, sin embargo no es una situación menor que se tiene que atender y efectivamente las condiciones hoy tienen que cambiar, no es un tiradero que aunque se haya tenido que suspender hace 20 años, la cantidad que generamos el día de hoy 90 toneladas diarias, pues es un tema que requiere una atención totalmente diferente, y un tratamiento de una ciudad, un tratamiento que debemos poner todas las bases para que podamos darle el manejo a los residuos que se están llevando a cabo en San José Iturbide, y de esto ya tenemos un proyecto que con muchísimo gusto también se los daremos a conocer al Ayuntamiento que está siendo validado por la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Estado. Y Bueno, en cuanto a la escrituración de las comunidades, escrituras del Municipio, pues invitar al

Tulillo y a todas la comunidades que estén en esta misma situación a que se acerquen a la Secretaría del H. Ayuntamiento, para la regularización de los predios, igual a la Sindicatura, los temas que se han detonado últimamente, que hemos tenido, son situaciones heredadas, son situaciones que nos han sido de esta administración, que han sido efectivamente temas de corrupción, temas de mucho tiempo y también porque no decirlo de desconocimiento de cómo se han venido realizando las cosas, de desconocimiento y también de buena fe, que no se daba la formalidad en aquellos entonces, de que "papelito habla" hoy las escrituraciones rurales es la parte más importante que nos toca resolver, el compromiso que tenemos en esta Administración es el poder dar soluciones, pero también es importante decirles que sí se puede y que no se puede y que no les vengan a decir cosas que no son legales o que no están dentro de lo permitido.-----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, en uso de la voz, expresa: Interrumpo, que no se diga que se lo está robando el Municipio, que no se diga que Cindy se va a quedar con el terreno, que se va a apropiarse del pozo, no, este Ayuntamiento no lo permitiríamos, entonces el tema es darle certeza jurídica a las mismas comunidades de que los terrenos que ellos han detentado por muchos años como propiedad, porque los compraron ellos, porque alguien los donó, porque los usaron, que hoy tengan la certeza jurídica de que van a ser parte del municipio y que al ser del municipio son de la comunidad y me regreso al Tulillo, yo cuando lo comenté con estas gentes a quien se lo escrituramos a la Iglesia o al Municipio, les dije al Municipio porque si se lo escrituras a la Iglesia ya es de la Iglesia y no te va a poder participar en más cosas y si te lo va a recoger y si es al Municipio, el Municipio jamás va a quitar la capilla, la va a dejar y por el contrario tal vez te haga el atrio, tal vez te haga un parque, tal vez te empaste el campo, entonces si mencionarlo porque es importante cuando afuera el chisme es, tu encabezas no dices que nosotros, te tocan los carajazos, dicen es que Cindy se va a robar el pozo, no, no se lo va a robar, se va a quedar el terreno, tampoco, al contrario es dar la certeza jurídica de que esos terrenos al ser propiedad del Municipio son para uso de las comunidades, donde estén los terrenos.-----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal agrega: Y es bueno hacer esa aclaración, todos los terrenos son del Municipio porque son de los Iturbidenses y son de las comunidades, cuidado con aquellos que quieren pasarse de listos y decirles que los quieren escriturar a nombre de una Asociación Civil, eso es privatizarlo y eso es querer hacer mal uso de las propiedades de las comunidades, se los pongo de antecedente porque también nos han llegado esas noticias, quien quiere privatizar, quiere hacer una asociación civil y eso no es posible, todos los terrenos son Municipales, a nombre de San José Iturbide y es de los Iturbidenses, en la comunidad en donde se encuentran, es para ustedes, nada más y esa es la forma en la que podemos ayudarles y darles esa certeza jurídica así que para que no nos anden etiquetando en las redes sociales, que nosotros no lo estamos haciendo, se los digo delante de todo el Ayuntamiento, se los digo de manera abierta y se los digo con toda la certeza y con toda la franqueza que aquí en esta Administración Pública siempre vamos a defender los intereses de los ciudadanos y de los Iturbidenses.-----

Regidor José Rafael Ledesma Basaldúa, manifiesta: Quiero comentar a este Pleno, ya le había solicitado a Desarrollo Urbano y a Catastro la información derivada de esos predios que son propiedad del Municipio, precisamente para que posterior a eso podamos presupuestar la escrituración de cada uno de ellos y paulatinamente ir llevando a cabo

toda esa situación, ya lo había solicitado, pero está muy bien tomar ese punto para información de cada uno de nosotros. -----

SEXTO PUNTO.- CLAUSURA.-----

El Secretario del H. Ayuntamiento Jesús Omar Jaime Valencia, indica: Que, no habiendo más asuntos generales a tratar, se informa a la Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández, que se han desahogado cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo. -----

La **Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández**, manifestó que habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo, se clausura y levanta la misma, siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos del 17 de enero de 2023 dos mil veintitrés. -----

Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

----- Doy Fe. -----

Lic. Jesús Omar Jaime Valencia, Secretario del H. Ayuntamiento. -----

EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Cindy Abril Arvizu Hernández.
Presidenta Municipal

Jesús Omar Jaime Valencia
Secretario del H. Ayuntamiento

José Rafael Ledesma Basaldúa.
Síndico Municipal

Ma Isabel Arvizu Gudiño.
Regidora del H. Ayuntamiento.

José Dolores Juárez Torres.
Regidor del H. Ayuntamiento

José Alonso Mejía Pérez
Regidor del H. Ayuntamiento.

María de la Luz Zarazúa Monjaraz.
Regidora del H. Ayuntamiento.



Felipe de Jesús Cabrera Mata.
Regidor del H. Ayuntamiento.



Víctor Arnulfo Montes de la Vega.
Regidor del H. Ayuntamiento.



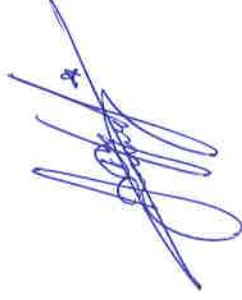
María Emilia Verenice Rico Merlo.
Regidora del H. Ayuntamiento.



Ma. Carolina Ferro Ferro.
Regidora del H. Ayuntamiento.



h



Nota: Esta hoja de firmas pertenece Acta No. 55 de la Sesión ordinaria, llevada a cabo el día 17 de enero de 2023.